

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO II – MESA B

SESIÓN DE TRABAJO I

REGENERAR LA DEMOCRACIA, RECONSTRUIR EL ESTADO

MESA A

Ciudadanía y participación política

Partidos políticos. Sistema electoral. Nuevas formas de participación ciudadana

Composición de la Mesa

Presidente de Mesa

- Don Ignacio Camuñas Solís
Presidente de la Plataforma de la Sociedad Civil para la Renovación Democrática y el Fortalecimiento de España
Presidente del Foro de la Sociedad Civil
Ministro Adjunto de Relaciones con las Cortes de España

Intervinientes

- Doña Rosa Díez González
Co-fundadora de Basta Ya y de Unión Progreso y Democracia
- Doña Elisa de la Nuez Sánchez Cascado
Abogado del Estado
Secretaria General de la Fundación Hay Derecho
- Don Alfonso Coronel de Palma y de la Mata
Abogado Cuatrecasas Abogados
Patrono de la Fundación Independiente

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Ignacio Camuñas Solís

- Destaca con carácter preliminar dos ideas básicas latentes en el Congreso: de una parte, la preocupación enorme que suscita la situación por la que atraviesa España; y de otra, el deber de compromiso y de propuesta de las personas e instituciones que integran la Sociedad Civil.
- Subraya que no cabe perder de vista la referencia del significado profundo de la Transición, cuyo rasgo más característico fue el espíritu de concordia y de reconciliación nacional que inspiró la reforma política y permitió superar el enfrentamiento entre españoles que condujo a la Guerra Civil.
- Considera que la actitud de confrontación que ahora se vislumbra y la promoción de iniciativas, como la referida a la memoria histórica, no solo no se compadecen con ese espíritu de concordia y de reconciliación, sino que amenazan con quebrar la convivencia pacífica en el seno de la sociedad española.
- Destaca también la preocupación latente en la Transición por alumbrar una Constitución de todos y para todos, que suscitase el máximo asentimiento social y político y que fuese perdurable.
- Señala que el precio del consenso fue por voluntad de los constituyentes el Estado de las autonomías, que se ha revelado como un fracaso sin paliativos y ha agudizado

el nacionalismo, entonces minoritario, hasta el punto de desembocar en un sistema fallido, en el que no existe además lealtad institucional, ni tampoco lealtad constitucional.

- Considera que el modelo de organización territorial del Estado diseñado por la Constitución se ha visto desbordado por causa de la deslealtad de los partidos políticos que han servido a intereses espúreos, y considera que es un modelo que debe ser reformado; postula un modelo centralista, igualmente democrático, como puede ser el caso de Francia o de Portugal.
- Considera también que hay un factor decisivo en la configuración de la España actual que son las distorsiones ocasionadas por el sistema electoral, que producen una diferencia en el porcentaje de votos requerido para la asignación de escaños según las circunscripciones y las formaciones políticas, así como una sobrerrepresentación de las minorías nacionalistas, condicionando así la gobernabilidad de España y amenazando la integración de la Nación.
- Considera que es imprescindible una reforma del sistema electoral, que permita contribuir a una regeneración de la democracia participativa mediante un nuevo modelo electoral, y, al propio tiempo, eliminar los condicionamientos políticos de las minorías nacionalistas mediante la exigencia de que dichos partidos concurren a las elecciones presentando candidaturas en el 50 por ciento de las circunscripciones, así como la exigencia de un umbral mínimo del 3 por ciento del porcentaje de votos.
- Considera preferible arbitrar un sistema electoral que evite la sobrerrepresentación de ciertas formaciones políticas nacionalistas, permitiendo su presencia en las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónoma y en las Corporaciones Locales, así como en el Senado; en vez de promover su ilegalización.
- Por último, entiende que es necesario una potenciación de la Sociedad Civil, para lo cual considera necesario un marco regulatorio más adecuado del sector no lucrativo y en particular del mecenazgo.

Resumen de la intervención de Doña Rosa Díez

- Comienza su intervención haciendo constar su discrepancia con la valoración desfavorable del Estado de las autonomías, que considera un éxito al margen del problema del nacionalismo.
- Considera que debe distinguirse entre la descentralización regional, que debe considerarse conforme a la diversidad, y la lacra del nacionalismo, que debe ser combatido por todos los medios legítimos.
- Señala, no obstante, que el defecto del modelo de organización territorial diseñado por el Título VIII de la Constitución es su carácter abierto, y que no se garantiza la lealtad institucional; considerando en este sentido procedente una reforma de la Constitución que reserve una esfera de competencias en favor del Estado, que sea exclusiva e indisponible, propiciando la recuperación de algunas de las competencias cedida (entre otras, se refiere especialmente a la educación), y que además contribuya a cerrar de manera definitiva el modelo territorial, que, en su opinión, debe revestir carácter federal.

- Considera igualmente necesario sopesar una reforma del sistema electoral que permita garantizar que el voto de todos y cada uno de los ciudadanos tenga el mismo valor y consideración; pero considera que dicha reforma no debe concebirse para expulsar a formaciones políticas del sistema, sino en forma neutra.
- Señala que las desigualdades y los agravios generados por las distorsiones del sistema electoral son motivo de insatisfacción por parte de la ciudadanía y generan desafección hacia la política.
- Considera, por último, que debe recuperarse el espíritu constitucional y que la Sociedad Civil debe fortalecerse.

Resumen de la intervención de Doña Elisa de la Nuez

- Comienza también su intervención haciendo una valoración favorable del sistema de autonomías territoriales, y considera que, no sólo ha sido un éxito, sino que ha transformado la sociedad.
- Considera, no obstante, que se ha configurado un federalismo desordenado y disfuncional, que no obedece además a un patrón claro, por lo que, a su entender, debe reformarse la Constitución para acoger de manera clara y taxativa un Estado federal.
- Entiende que el problema central no estriba en el sistema electoral, pues con el mismo modelo puede haber un sistema bipartidista imperfecto o multipartidista, sino en la dinámica y modo de proceder de los partidos políticos, cuya organización y funcionamiento no son democráticos sino oligárquicos, generan clientelismo y colonizan ámbitos que nos les corresponde, incluso extendiendo su influencia en la propia Sociedad Civil; siendo así que las nuevas formaciones políticas surgidas en los últimos tiempos replican esos mismo vicios
- Considera que hay carencia en España de un verdadero espíritu de exigencia y de pensamiento crítico entre la ciudadanía; de ahí la necesidad de una Sociedad Civil, fuerte, articulada, sostenible, y capaz de ejercer un control y una evaluación sobre la actuación del poder público y de las políticas públicas.

Resumen de la intervención de Don Alfonso Coronel de Palma

- Comienza interrogándose acerca del papel de los jóvenes en el seno de la Sociedad Civil y de su participación en la vida pública; considera que la situación actual no invita a la participación y los partidos políticos son cerrados e inaccesibles.
- Señala que entre los jóvenes reina por lo general el descontento con la política por la falta de verdad, autenticidad y sentido del compromiso, y carecen de referentes de ejemplaridad en la vida política.
- Denuncia la existencia de una Sociedad Civil aquietada y poco comprometida, y en ocasiones más frecuentes de lo deseable dependiente del poder público.
- Señala que no se permite ni se hace viable y fluida la participación en la política desde la Sociedad Civil, debido a la estructura cerrada y oligárquica de los partidos políticos.

- Subraya que, en todo caso, es importante tomar conciencia de que los partidos políticos no son el único cauce para la participación política.
- Y concluye afirmando que en la política española no es tan los mejores ni los más capaces, sino los más obedientes y condescendientes, que hacen de la dedicación a la política su profesión, sin trayectoria previa y sin opción alternativa.

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO II – MESA B

Primera.- El momento actual por el que atraviesa España es motivo de preocupación, y requiere el compromiso indeclinable de la ciudadanía y de las personas e instituciones que integran la Sociedad Civil.

Segunda.- Es imprescindible recuperar el espíritu de concordia y de reconciliación nacional que inspiró la Transición, sin perder nunca de vista el significado profundo que tuvo en el proceso de reforma política, y evitar la actitud de confrontación que ahora se vislumbra y la promoción de iniciativas, como la referida a la memoria histórica, que, no solo no se compadecen con ese espíritu de concordia y de reconciliación, sino que amenazan con quebrar la convivencia pacífica en el seno de la sociedad española.

Tercera.- Al margen de la valoración por lo general positiva que pueda merecer el modelo de organización territorial de Estado diseñado por la Constitución y el proceso de instauración del sistema autonómico que le siguió, se demanda una reforma de la Constitución que permita el cierre definitivo del sistema de autogobierno, deslindando claramente el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y establecido una reserva clara y en régimen de exclusividad de una esfera de competencias en favor del Estado que por principio deben ser intransferibles; debiendo, además, sopesar la pertinencia de recuperar la competencia sobre determinadas materias, que, no habiendo sido constitucionalmente atribuidas a las Comunidades Autónomas, fueron asumidas por éstas y han venido siendo ejercidas de manera ininterrumpida, con grave riesgo para la unidad y la cohesión, así como para la igualdad entre los españoles. Ello no obstante, no se puede obviar que está naciendo en España una iniciativa encabezada por el Gobierno hacia la configuración de un Estado Federal, hoy todavía minoritaria.

Cuarta.- Se considera imprescindible abordar una reforma del sistema electoral que permita establecer un nuevo modelo basado en la siguientes pautas:

- a) Superar la insatisfacción derivada del actual sistema de representación política que ha producido una abierta divergencia entre los electores y sus representantes.
- b) Resolver las distorsiones derivadas del diferente porcentaje de votos requerido para la asignación de escaños según las circunscripciones y las formaciones políticas.
- c) Evitar la sobrerrepresentación de las minorías nacionalistas y, al propio tiempo, los condicionamientos políticos de la gobernabilidad de España, mediante la exigencia de que dichos partidos concurren a las elecciones presentando candidaturas en el 50 por ciento de las circunscripciones, así como la exigencia de un umbral mínimo del 3 por ciento del porcentaje de votos.

Quinta.- De igual modo, es urgente tomar conciencia de la importancia de renovar la dinámica y modo de proceder generalizado de los partidos políticos, para que su

organización y funcionamiento sean verdaderamente democráticos, tal y como exige la Constitución, y sean cauce real y verdadero de participación de los ciudadanos, evitando así la tendencia acusada durante estas décadas de configuración de estructuras cerradas, jerarquizadas y oligárquicas, que han generado clientelismo y colonizado ámbitos que nos les correspondía, hasta el punto de ejercer su influencia en la propia Sociedad Civil; ello contribuirá, sin lugar a dudas, a una renovación de la política española y de la propia clase política, en donde hoy no es tan los mejores ni los más capaces, sino los más obedientes y condescendientes, que hacen de la dedicación a la política su profesión, sin trayectoria previa que les avale y sin opción alternativa al margen de ella.

Sexta.- En este mismo orden de consideraciones, es importante tomar conciencia de que ni los partidos políticos son el único cauce para la participación en la política, ni la participación directa en la política agota las variadas formas y cauces de presencia y participación en la vida pública y en los asuntos públicos.

Séptima.- Por último, es necesario potenciar un verdadero espíritu de exigencia y de pensamiento crítico entre la ciudadanía; de ahí la necesidad de una Sociedad Civil, fuerte, articulada, sostenible, y capaz de ejercer un control y una evaluación sobre la actuación del poder público y de las políticas públicas, para lo cual es imprescindible reivindicar una mayor concienciación y el compromiso de la ciudadanía y de las instituciones, y en particular de la juventud, así como demanda de los poderes públicos un marco regulador más adecuado que permita la potenciación y sostenimiento de la Sociedad Civil y de las instituciones que la integran.